Contacto Cantos Cantos

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

		PAGARE No.	850 F
No Conto Grado	2 Pinto y/o	***low-hands and Out-Conventor	identifica
Yo/nosotros: Nina Yaneth Carnton do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s)	declaramos: PPTMERO: que	somos deudores incondi	cionales de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NAC REHABILITACION Y HABILITACION INFA	IONAL DE DEMENCIAS EM/	ANUEL S.A.S., y/o EMM	IANUEL INSTITUTO DE
capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por l	as autoridades monetarias:		
otros gastos:	and the second s	2.C. on la Carrara 22 no	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreed al tenedor de este pagare, el día	or en sus oficinas de bogota t	del año	SEGLINDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insi	UEi	der ano	aca de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que e gastos y costos que por dicha cobranza se ocasione de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobrintereses a la máxima tasa fijada para la mora. QU prejudicial, se establecen en un 20% sobre el val impuestos que causen este pagaré, quedado al acrillenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUE EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIO en documento a parte hemos impartido para tal ecomercio. Firma(s):	n caso de cobro judicial o extra en, así como el valor del impue e los intereses pendientes, del INTO: los honorarios de aboga or de la obligación más sus ac eedor facultando para pagarlo L y/o alP INSTITUTO NAC NY HABILITACION INFANT efecto, de conformidad con lo	a judicial de este pagare sesto de timbre, si hay luga pidos con un año de anterado, en caso de arreglo di ccesorios. SEXTO: que se se por mi cuenta si fuere ne IONAL DE DEMENCIASTIL S.A.S de conformidace dispuesto en el artículo 6 erta de instrucciones,	serán de nuestro cargo los ir de él. CUARTO: a partir rioridad o más, pagaremos irecto o de pago a la etapa erán de nuestro cargo los ecesario. Este pagaré será S EMANUEL S.A.S., y/o d con las instrucciones que i22, inciso 2 del código de Este que se suscribe hoy
Bogotá, D.C., yo,		JUN ESPACIOS EN BLA	y/o
Nosotros,			7/0
identificado(s) como aparece al pie de nuestras finacional de demencias emanuel s.a.s Infantil s.a.s para llenar los espacios en blanchemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUE S.a.s., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por ho adscritos a la institución, medicamentos, daños moderadores y demás gastos que se haya incurri y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA HABILITACION INFANTILS.A.S; del pacies	s., y/o EMMANUEL INSTIT to del pagare distinguido con e EL CONSORCIO y/o al INST BILITACION Y HABILITAC spitalización, consulta prioritar ocasionados a la institución do por concepto de la permar AS EMANUEL S.A.S., y/o EN	TUTO DE REHABILITACE NO	que en la fecha que en la fecha DEMENCIAS EMANUEL onforme con las siguientes prestados por los médicos lebles), copagos y cuotas O CLINICA EMMNAUEL DE REHABILITACION Y
quien ingreso con fecha			and an existing a report open in the content of the
1. Intereses de plazo:			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida		IS.	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar lo pagare será llenado de acuerdo con estas instru	cciones, si al momento de la	salida del paciente ya r	
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso o	ue que se naya necho abono a	tai cuenta.	
Firma paciente:		ciente:	
C.C.:	de		
Firma responsable: Nina Yaneth Qu	WINIU PINTO		
Nombre del responsable: Ninoyone this into	de Gongia		

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Change of Change of

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conquisiones de allas
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, y a que se información de la obligación de indicarme, y a que se información de la obligación de indicarme,
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
Decisio que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/O EMMANUEL INSTITUTO DE CLINICA EMMNUEL S.A.S., y/O EMMANUEL INSTITUTO DE CLINICA EMMANUEL S.A.S. y/O EMMANUEL INSTITUTO DE CLINICACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S O a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de convec el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información de riesgo datos útiles para obtener una información de riesgo de manera directa y, también, por intermedio cemo deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la puedan trataria, analizada, ciasificada y luego suministraria a dichas centrales. C. Envisar la información mencionada a las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en iesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en iesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en iesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo de contrales de enformación de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a suministrar a las centrales a de riesgo da de credito en conservar.
Telefono(s): 3279064467
Dirección: (2016:20)
Trabajador independiente (profesión u oficio): 1NDE FENDRE NE
Telérono(s): 3 PUDOPrSE :(s)onoisie
Dirección: COME 30 - (ENTO
Empresa empleadora: Indefend Ente
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Estado Civil: Unico (3)6(E
Cedula de ciudadanía: "105351285.
Nombres: Ning Yaneth Wintows Pinh
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

C.C.: Firma:

Mombres Nombres